CÓMO TENER ÉXITO DE LA SUPERVISIÓN

Si este es su primer encuentro con el Departamento o que haya sido supervisado o encarcelado antes, por favor, tómese unos minutos para leer este material que podrían ayudar a completar con éxito la supervisión. Esta información también está disponible en nuestro sitio web público para compartir con la familia en Community Corrections – Forms.

Mucho ha cambiado en los últimos par de años con el Departamento de Correcciones y dentro de la Comunidad. Aunque nuestra prioridad número uno y la responsabilidad es la seguridad pública a través del monitoreo y el cumplimiento de las condiciones de supervisión, el Departamento también se ha comprometido a la rehabilitación y asistirle en completar con éxito la supervisión. Para lograr esto, necesitamos *su* cooperación y cumplimiento de las condiciones de supervisión, el compromiso de tomar las decisiones correctas, y *su* acuerdo para abrir la comunicación y el respeto mutuo.

Este sumario le explicará lo que usted puede esperar de su oficial, lo que se espera de usted mientras esté bajo supervisión, lo que le ayudará a tener éxito, y como usted puede beneficiarse de esta experiencia.

PAPEL DEL OFICIAL DE LIBERTAD CONDICIONAL

Su oficial de libertad condicional debe equilibrar muchas responsabilidades con el fin de cumplir con la misión y los objetivos del Departamento. Estos incluyen:

- Revisar y explicar las condiciones de supervisión impuestas por el tribunal o comisión;
- Cumplir con usted para ayudarle a determinar lo que se necesita para completar estas condiciones según sea necesario;
- Ayudarle a desarrollar metas para la superación personal que continuarán en beneficio de usted, incluso después de haber cumplido la supervisión con éxito;
- Hacer referencias apropiadas a los recursos de la comunidad y los servicios disponibles para satisfacer las condiciones especiales ordenadas y para ayudar en los programas de superación personal;
- Supervisar el cumplimiento de las condiciones de supervisión para mantener el rumbo y proporcionar orientación cuando sea necesario;
- Cumplir con usted para revisar su progreso con las condiciones de los programas de mejora de supervisión y auto;
- Proporcionar estímulo y retroalimentación positiva para el buen desempeño y la conducta;
- Proporcionar más instrucciones o advertencias cuando sea necesario con el fin de mantenerlo en la dirección correcta;
- Reportar violaciones de la ley o el incumplimiento de condiciones de supervisión a la corte / Comisión cuando sea necesario;
- Visitarlo en su residencia, sitio de trabajo, sitio del proveedor de tratamiento, sitio de trabajo de servicio comunitario, o cualquier otro lugar en la comunidad,
- y
- Colaborar con su familia, empresario, maestro, proveedor de tratamiento, y otras personas significativas que pueden proporcionar algún tipo de apoyo para ayudarle a tener éxito.

SUS RESPONSABILIDADES DURANTE LA SUPERVISIÓN

Sus principales responsabilidades mientras este bajo Supervisión es cumplir con las condiciones de supervisión ordenadas y no meterse en problemas. Además, usted debe:

- **Reportarse Como lo indique** su agente;
- **Comuníquese con su agente -** haga preguntas si no entiende algo;
- **Pida ayuda** si necesita ayuda;
- **Siga las instrucciones dadas por su oficial** - llame a su agente si usted está teniendo problemas para cumplir con los requisitos de las instrucciones;
- **Informe cualquier cambios esperados o anticipados** en la residencia o el empleo e informar de cualquier contacto con la policía inmediatamente para evitar su oficial informó de sus actividades y su paradero;
- **Tomar responsabilidad** - usted está en control - no sus padres o su cónyuge, por lo que no tienen a sus padres o cónyuge de llamadas para que usted pueda hacer preguntas, permiso para viajar o solicitar cambios en las instrucciones dadas por el funcionario;
- **Hable de sus inquietudes con calma y con respeto** a su oficial para resolver estos tan pronto como sea posible;
- **Trabaje con su agente para desarrollar metas y objetivos** que usted se compromete a participar, lo que le ayudará en las áreas de la superación personal como encontrar empleo, un mejor trabajo, la educación, la formación profesional, habilidades de crianza de los hijos o familiar / matrimonial, reuniones de apoyo, los cambios en la vida social o de residencia, etc;
- **Tener la mente abierta a las sugerencias y para cambiar**. Una cosa es segura - si sigues haciendo todo de la misma manera, nada va a cambiar;
- **Mantener una actitud buena y positiva!**

QUE LE AYUDARA A TENER EXITO?

Queremos asegurarnos de que este es su último encuentro con la ley y el Departamento de Correcciones. Hay varias cosas que afectarán a su éxito, tanto durante el período de vigilancia y después de la liberación, incluyendo:

- **Empleo** - Un trabajo es esencial (a veces se necesita 2 puestos de trabajo temporal para cumplir con sus obligaciones y salir de la deuda)
- **Consejería de Abuso de Sustancias** -Si el juez ordenó consejería - usted debe cumplir, sin embargo, si el juez no ordenó esto y usted tiene un problema de drogas o alcohol, entonces pregunte a su agente para referirse tu ayuda. Sea proactivo y pedir ayuda antes de probar el positivo y tiene que ser reportado a la corte / comisión como violación.

- **Consejería de Salud Mental** (incluida la gestión, asesoramiento Familia / padres / Matrimonio ira) Pida ayuda antes de terminar por perjudicar a alguien o perder a su familia debido a un divorcio.
- **Salud física** - Pregunte a su agente de referencias si usted no sabe a dónde ir para obtener ayuda con otros problemas de salud que puedan estar afectando su capacidad para trabajar o cuidar de sí mismo o su familia.
- **Ingresos -** No se conforma con obtener por una semana a otra o tener que depender de otros. Pida ayuda con las referencias de mejores puestos de trabajo, de formación profesional, habilidades, educación, o clases que le ayudarán a administrar sus finanzas y prepararse para los gastos o mejoras futuras.
- **Vivienda -** Si usted vive en una zona de alta criminalidad o está viviendo con personas que van a influir negativamente en ti, trabajar en pro de un mejor plan.
- **El apoyo de familiares y amigos -** Trabajo temporal de los amigos y la familia le dará la oportunidad de ahorrar y obtener en una mejor posición para ser autosuficientes; Encontrar un mentor que le proporcionará apoyo moral, orientación y estímulo.
- **Buenas Influencias -** Rodéese de amigos y familiares que son buenas influencias. Cortar los lazos con los demás.
- **Educación -** Todo el mundo puede beneficiarse de la educación, si se trata de completar la escuela secundaria, obteniendo un GED, asistir a la universidad o escuelas de comercio - todos ellos conducen a la mejora de los conocimientos, las habilidades, el empleo y los ingresos.
- **Hacer reparaciones** - Es posible que tenga un poco de resistencia de los empleadores potenciales, vecinos o el público en general, debido a sus cargos o el estado de supervisión. No se desanime ni sentir lástima por ti mismo, tomar posesión de sus acciones pasadas y mostrar remordimiento por la víctima o para aquellos que se vieron afectados como miembros de la familia que han sufrido debido a sus acciones. Mantener una buena actitud positiva y la gente va a ver que se está trabajando hacia el cambio y hacer las paces.
- **Los recursos disponibles en la Comunidad** - Recursos en la comunidad varían de un lugar a otro. Vea el Directorio de Recursos Comunitarios en el sitio web público del Departamento para usted y los miembros de la familia que se refieren a los recursos. Este es el sitio: Resource Directory

TOME LA PERSEVERANCIA, UNA NUEVA ACTITUD POSITIVA, y la iniciativa para cambiar tu vida - Disfruta de la ayuda que recibirá de su agente y otros que le guiará en la dirección correcta. No dejes que el orgullo se interponga en el camino de pedir ayuda - todo el mundo necesita ayuda en algún momento. Tome un paso a la vez para hacer auto-mejora y establecer metas alcanzables en un plazo realista.

Oficiales de libertad condicional tienen acceso a información y contactos que le pueden ayudar con el empleo, la educación, el tratamiento, el asesoramiento, la vivienda, la medicina, las finanzas, etc, pero no pueden ayudar si usted no les dice lo que usted necesita o no está dispuesto para seguir adelante con las referencias que te dan.

La comunicación honesta y abierta con su oficial es esencial para su éxito.

Pídale a un amigo, un familiar, miembro de la iglesia, o el empleador para ser un mentor - alguien que puede hablar cuando los tiempos son difíciles o necesitan aliento, apoyo o asesoramiento para mantenerlo en la dirección correcta.

Aunque cada oficial de libertad condicional tiene su propia personalidad y un estilo único de supervisar, todos ellos están comprometidos a tratarlo de manera justa, ofreciéndole las mismas oportunidades para tomar ventaja de los servicios y recursos disponibles para ayudarle en el cumplimiento de las condiciones de supervisión y la mejora de sus posibilidades de éxito después de la liberación.

El resto depende de usted - tome las decisiones correctas y usted tendrá éxito.

INFORMACION GENERAL

Horario de las oficinas de probatoria
- 8am hasta las 5pm de Lunes a Viernes. Pregunte a su agente si hay horarios extendidos más allá de este horario.

Requisitos de Reportación
- Ahorre tiempo al completar su informe antes de la presentación de informes; Traiga otra información requerida con usted como se lo indicaron, por ejemplo, talón de pago, servicio de documentación comunitaria horas, registro de búsqueda de trabajo, el apoyo log reunión de grupo, registro de conducir, etc.
- Firmar cada vez que se reporta; Evite traer niños con ustedes; Permita tiempo para hablar con su oficial y para su posible examen de drogas.

Los formularios, información y recursos disponibles en línea
- formularios utilizados para reportar y otra información y recursos están disponibles en Community Corrections – Forms.

24 horas Teléfono para Emergencias Después de horas
- Proveído por su oficial y publicado en la sala de espera. Solo para llamadas de emergencias.

Cambios de Residencia y empleos
- Usted debe obtener la aprobación de su oficial de libertad condicional antes de cambiar su residencia o empleo.

Empleo
- A menos que usted está jubilado, incapacitado, o si es un estudiante a tiempo completo, se espera que usted trabaje a tiempo completo en un empleo legítimo.
- Usted está obligado a informar a su empleador que usted está bajo Supervisión - Su oficial debe comunicarse con su empleador también.

Permiso para viajar

- Usted debe solicitar el permiso de su oficial para viajar fuera de su condado de residencia, incluyendo:
 - Propósito del viaje
 - Ubicación / nombre / dirección de destino
 - Método de viajes
 - el número de teléfono de destino y contacto
 - Duración de la estancia
 - Persona que le acompaña, en su caso
- Usted debe discutir planes de viajar fuera del estado con su agente y recibir permiso antes de viajar
- El permiso para viajar se puede negar debido a varias razones - su oficial discutirá más con usted.

Pagos

- Su oficial le explicará el proceso de pago, revisar su calendario de pagos, y discutir incentivos a los pagos por adelantados.

Proceso de Queja / Reclamo

- Esto explica el proceso que debe utilizar si usted tiene una queja o inquietud con su supervisión o su oficial.
- Se les proporcionó una copia del proceso de quejas / agravios durante la orientación y también se puede encontrar en la sala de espera.

Febrero 11, 2026